

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 88 Jueves 12 de abril de 2012 Sec. IV. Pág. 16133

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11968 *BADAJOZ*

Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que en la sección I declaración concurso 0000225 /2011, referente al concursado GUILLERMO ALONSO LEÓN, S.A., CIF. A-06031504, con domicilio social en Carretera Cáceres, Km. 85,5 de Badajoz, CP 06007, por auto de fecha 27 de marzo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la concursada GUILLERMO ALONSO LEÓN, S.A., CIF A-06031504, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 27 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019798-1